I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO **Nº** 007

CASTRO, 03 de Enero de 2020.-

VISTOS: El oficio 1610/16 de fecha 15.11.2016 Tribunal Electoral; la Sesión Ordinaria Nº124 del 11.12.2019 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2020; el Oficio Ord. Nº02 del 02.01.2020, de la Oficina Rentas y Patentes del Municipio; y, las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O :

AUTORIZASE el descargo y eliminación de los Giros de los periodos 2017-2018, del contribuyente que se indica a continuación:

BELISARIO INOSTROZA HENRIQUEZ		**Rol 000500004**	
GIROS: 427636-434358-438499-453884.			

Lo anterior, debido a que la contribuyente cancela dichos derechos en la Tesorería General de la República.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVS/DMV/MSB/rbo.-

Distribución:
- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Sección Rentas y Patentes.
- Archivo Secretaría Municipal.-